



Periodo extraordinario en la Cámara de Diputados

LOS LEGISLADORES SEÑALARON que discutirán sobre leyes reglamentarias y el huachicol en junio

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepublica.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que se contempla realizar un periodo extraordinario durante la primera quincena de junio para deliberar entre ocho y nueve leyes reglamentarias.

Entre los temas que se abordarán están pendientes en materia de seguridad, la reforma judicial, la Guardia Nacional, el Código de Procedimientos Penales y la ley de desapariciones, cuya discusión está sujeta al avance del diálogo entre la Secretaría de Gobernación y colectivos de madres buscadoras.

En cuanto a la reforma de la jornada laboral de 40 horas, indicó que, si hay tiempo, podría incluirse en dicho periodo. Señaló que la Secretaría del Trabajo iniciará un proceso de diálogo con diversos sectores, como empresarios, sindicatos y académicos, a fin de enriquecer el dictamen.

Añadió que este proceso durará cerca de un mes y que el documento final estaría listo en julio, lo que podría implicar que la discusión se traslade a otro



También tratarán rubros como la seguridad, la reforma judicial y la GN. Cuartoscuro

EL DATO

RESPECTO AL TEMA del huachicol, Monreal consideró viable convocar a comparecer a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Fiscalía General de la República. Aclaró que aún es una propuesta que deberá consensar primero con su grupo parlamentario y posteriormente con los demás coordinadores.

periodo extraordinario o al ordinario en septiembre.

Monreal precisó que el dictamen aprobado tras el parlamento abierto será la base para la reforma constitucional. También señaló que la presidenta de la República incluyó la jornada de 40 horas dentro de sus compromisos, con la meta de implementarla de forma gradual antes de 2030.

Respecto al tema del huachicol, consideró viable convocar a comparecer a los titulares de la Secretaría de Go-

bernación, de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Fiscalía General de la República. Aclaró que aún es una propuesta que deberá consensar primero con su grupo parlamentario y posteriormente con los demás coordinadores. Expresó que, en su opinión, estas comparecencias deberían realizarse durante el periodo de receso legislativo.

Recalcó la importancia de que el Congreso tenga información directa sobre operaciones criminales y otros temas relacionados con la seguridad del país. ●